

RENOVACIÓN DE LAS ÉLITES PARLAMENTARIAS DE LA REGIÓN CARIBE  
COLOMBIANA:

EL CLIENTELISMO COMO FACTOR QUE ALTERA EL PROCESO

PEDRO DAVID GENSINI MOTOA

Trabajo de grado para optar al título de:

Politólogo.

Director

FERNANDO GIRALDO GARCIA

Dr. Ciencia Política

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA

BOGOTÁ, D.C. 2012

## **AGRADECIMIENTOS**

En primera medida, agradezco a mis papas que con mucho esfuerzo y empeño me han podido dar la oportunidad de estudiar en Bogotá y en esta universidad. De igual manera, a mis hermanas que siempre han estado a mi lado en las buenas y en las malas. Así mismo a mi director Fernando Giraldo por ser más que una guía académica, le agradezco su paciencia y su constancia a lo largo de la elaboración de este trabajo. Por último a todas las personas que me apoyaron y estuvieron conmigo durante la elaboración de éste documento.

## Contenido

Introducción.....	13
De las élites, la renovación, el clientelismo y las autodefensas .....	17
Sobre la Región Caribe, las élites y su perduración.....	32
Acerca de la renovación de las élites y el clientelismo .....	47
Conclusiones.....	61
Bibliografía .....	65
Anexo .....	68

## Introducción

*El poder legislativo cumple un papel central en la democracia representativa en tanto es uno de los pilares insustituibles en el sistema de pesos y contrapesos institucionales<sup>1</sup>*

El órgano colegiado a nivel nacional es la entidad por excelencia de representación, puesto que consiste en una “asamblea representativa, permanente y pluralista” (Cotta, 1986 p. 267), donde la primera característica se convierte en el atributo políticamente más importante. De esta manera, se logra la legitimidad a través de la “protección de los intereses de quien no puede o no quiere actuar en primera persona” (Cotta, 1986 p. 268), de modo que a través del diálogo de un conjunto selecto de individuos se logran tomar las decisiones que competen al bien público, en nombre de la ciudadanía en general.

Esto implica, que en una democracia las élites políticas son aquellas personas encargadas de velar por el bienestar común de los ciudadanos de un país. Y en esta medida, los procesos de renovación de las élites políticas se convierten en un aspecto de suprema importancia para la ejecución de un buen gobierno, estable, duradero y oportuno a la hora de suplir las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, en el caso colombiano existen diversos factores externos a los conductos regulares, que han logrado penetrar dichos procesos alterándolos y perturbando su libre desarrollo, hasta tal punto en el que el Estado se ha visto altamente limitado en el desempeño de sus funciones.

---

<sup>1</sup> Caetano, G. (2009), *Reflexiones en torno al trabajo y a la vocación parlamentaria teoría y práctica desde una mira latinoamericana*, en Börnsen W. y Caetano G. *Un modelo con pequeñas imperfecciones*, Fundación Konrad Adenauer, Uruguay p. 167

En este orden de ideas, el clientelismo, al ser uno de los fenómenos protuberantes de la política colombiana, ha logrado interferir los conductos regulares por los cuales los individuos deben de atravesar para poder ser considerados candidatos al congreso. Es por esto que, en esta monografía se busca comprobar que los procesos de renovación de las élites parlamentarias se ven altamente perturbados especialmente por el clientelismo, debido a la influencia que éste tiene sobre los procedimientos de selección de los aspirantes y posterior elección, interfiriendo y condicionando dicha renovación.

Para poder demostrar la veracidad de lo expuesto anteriormente, se comenzará realizando una aproximación conceptual al término élite, partiendo de lo propuesto por Gianfranco Pasquino<sup>2</sup>. De igual manera, se realizará el análisis teórico de los procesos de renovación de élites, con base en las proposiciones sobre la materia de Manuel Alcántara, Heinrich Best y Maurizio Cotta; seguido de una aproximación al concepto clientelismo; para esto se recurrirá a lo expuesto por Rodrigo Losada, con el fin de dar a conocer su estructura y funcionamiento para poder explorar las implicaciones que este tiene sobre los procesos de renovación. Para terminar con el marco conceptual, partiendo de los estudios de la Corporación Nuevo Arco Iris, se va a realizar una breve aproximación al conflicto colombiano<sup>3</sup>, haciendo énfasis en los vínculos que se realizaron entre los grupos paramilitares o de autodefensa con un grupo destacado de políticos regionales.

---

<sup>2</sup> Politólogo italiano, profesor de la Universidad de Bolonia quien define a la élite como “todos los que destacan en su actividades, los que tiene, cada uno en su profesión, las más altas cotas en la escala de capacidades, reconocimiento, popularidad y éxito” (Pasquino, p.11)

<sup>3</sup> Por cuestiones metodológicas y de análisis, solo se va a realizar la aproximación al vínculo entre actores armados (autodefensas y grupos paramilitares) y actores políticos, debido a la incidencia que los procesos de parapolítica han tenido en la renovación de la élite política colombiana, en especial de aquella de la región Caribe.

Con el marco conceptual anteriormente expuesto, se va a realizar un análisis de la Región Caribe colombiana<sup>4</sup>, en donde se va, en primera instancia, establecer la permanencia de los congresistas en el poder al realizar una observación de los últimos veintinueve años, correspondientes a la entrada en vigencia de la Constitución de 1991. A esto, le seguirá un análisis electoral de congresistas pertenecientes a dicha región con la intención de estipular la estabilidad de los votos obtenidos, al igual que establecer una correlación entre una posible red clientelar, los resultados electorales y los periodos en el cuales los congresistas permanecieron en el poder.

Esta investigación, se enmarcará bajo la mirada hermenéutica, ya que el propósito central es lograr el entendimiento profundo de los procesos de renovación de las élites parlamentarias que se ven perturbados especialmente por las redes clientelares. Con el fin de lograr dicho entendimiento, se implementará el análisis documental como herramienta de investigación, ya que se define como “la recopilación de datos existentes en forma documental” (Ramírez, 200\_, p. 62), lo que es pertinente para realizar el análisis de los resultados electorales de los últimos cuatro procesos electorales legislativos, consignados en la base de datos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y el Informe de Observación Electoral del 2010 de la Misión de Observación Electoral (MOE).

Lo anterior, tiene la intención de llenar un relativo vacío que se encuentra en la literatura académica referente al tema de renovación de las élites parlamentarias. Muy pocos autores se ven interesados en estudiar estos temas políticos, especialmente en el caso colombiano donde temas como el conflicto armado, los procesos electorales, entre otros, han rezagado los estudios referentes a las élites políticas, en especial a los procesos de renovación de estas. Es por esto que, esta

---

<sup>4</sup> Se ha logrado establecer la permanencia en el poder por parte de un número considerable de congresistas, lo que determina una estabilidad en cuanto a la representación.

monografía pretende proporcionar información referente a lo mencionado proporcionando una articulación entre los procesos de renovación y el clientelismo como factor externo que lo interviene.

## **De las élites, la renovación, el clientelismo y las autodefensas**

*En Colombia circula tal cantidad de narraciones, escritas y habladas, relativas a casos concretos de manipulación clientelista del voto.*<sup>5</sup>

En este capítulo, se expone el contenido conceptual del presente trabajo, con la intención de centrar al lector en un contexto teórico pertinente. Para esto, este apartado se va a dividir en cuatro secciones. Se iniciará con aproximación teórica al concepto de élites, seguido de los procesos de renovación, para dar paso al clientelismo y su funcionamiento. Por último finalizar con una breve aproximación al conflicto colombiano haciendo énfasis en los vínculos existentes entre los grupos paramilitares o autodefensas con las élites políticas.

En la literatura política, el concepto de élite ha sido trabajado desde distintas áreas y diversas perspectivas, dependiendo de la finalidad a la cual se desea llegar o lo que se quiere conocer. Es por esto que desde la Grecia antigua, con Platón y Aristóteles, cruzando por la Edad Media con San Agustín y Santo Tomás de Aquino, entrando al renacimiento con Maquiavelo, Valles, Hobbes y Rousseau; y pasando por los siglos XIX y XX con Marx y Weber, entre otros. El tema de la élite ha estado presente y ha tenido una gran importancia para los estudios políticos.

¿A qué se debe esta importancia? Si se parte de la definición suministrada por Gianfranco Pasquino, según la cual “pertenecen a la élite de una sociedad todos los que destacan en sus actividades, los que tiene, cada uno en su profesión, las más altas cotas en la escala de capacidades, reconocimiento, popularidad y éxito.”

---

<sup>5</sup> Losada, R. (1984). *Clientelismo y Elecciones: Tres Modelos Explicativos del Comportamiento Electoral Colombiano*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá p.86



(Pasquino, 2000, p11) La razón por la que se estudia este tema radica en que las personas son consideradas como un grupo selecto y cerrado, con características únicas que los destacan de los demás miembros de la sociedad, atribuyéndoles un puesto jerárquico más alto o un reconocimiento mayor. Esto permite establecer que “la élite se puede definir para la sociedad en general o para la arena política en particular. Su característica principal es el reconocimiento de los demás miembros de la sociedad, por destacarse en su actividad” (Salamanca et al., 2005, p 163)

Las definiciones mencionadas, pueden aplicar para todas las gamas de labores conocidas por Pasquino cuando propone la existencia de “una élite específicamente política, compuesta por los que se destacan en la actividad específica que se llama política o gobierno” (Pasquino, 2000, p11). Entonces, las élites políticas son aquellas personas dentro del ejercicio de la política o del gobierno que logran sobresalir o ser reconocidos de entre aquellos que se dedican a esta práctica.

A su vez, entendiendo la política como la repartición terminante de valores, es posible inferir que dicha élite hace referencia a la clase gobernante o dirigente, que “por su posición relevante en los diferentes sectores de actividad, influyen en los comportamientos y decisiones de la clase electiva de gobierno” (Salamanca et al., 2005 p.163). Cabe subrayar que “en el ámbito de la clase dirigente, solo una parte, seguramente algo más restringida, puede ser considerada clase electiva de gobierno, o más específicamente clase política con alguna matización” (Salamanca et al., 2005 p.163), lo que implica que no todos los individuos hacen parte de la élite política.

Con esto en mente, se define como la élite parlamentaria aquella fracción de congresistas que por su función, actitud y atributos logran sobresalir de entre el total de congresistas. Esta élite posee una mayor facilidad para perpetuarse al

interior del congreso por un tiempo mayor al promedio nacional, rondando los tres periodos institucionales consecutivos<sup>6</sup>, lo que causa un reconocimiento tanto al interior como por fuera de la esfera política.

En el caso colombiano, existe un conjunto de individuos dentro de la categoría de élites parlamentarias, que trascienden el personalismo político hasta llegar a lo que se denomina como “casas” o enclaves políticos. Ese es el caso de la familia Name, Gerlein y López Cabrales, entre otras, porque han logrado estar al frente de la actividad parlamentaria por largos periodos de tiempo adquiriendo la categoría de “íconos” del Congreso a nivel nacional.

La existencia de este tipo de representantes, con periodos largos en comparación con el promedio nacional, hace que surja una interrogante referente a los procesos por los cuales se renuevan o perduran las élites parlamentarias: Esta interrogante es ¿Cómo son los procesos de renovación de las élites políticas?

En la literatura, se puede encontrar que los procesos de renovación de élites son definidos como el punto de intersección existente entre la oferta de candidatos a un puesto de elección popular y la demanda que se da por parte de los denominados selectores o porteros, los que le dan el aval necesario para que este se puede presentar a la arena electoral (Best y Cotta, 2004 p.10).

Estos mismos autores hacen énfasis en cuatro distintos factores que deben ser tenidos en cuenta a la hora de poder acceder al concurso por una curul al interior del congreso; aunque sean los propios ciudadanos por medio del voto los encargados de controlar quienes, en última instancia, logran triunfar y acceder al interior del congreso.

---

<sup>6</sup> Para el caso colombiano, la Constitución Política de 1991 establece que los periodos corresponden a 4 años, artículo 132.

El primero de los factores se denomina *credenciales del candidato*. Se hace referencia a las características propias de los candidatos como el carisma, su capacidad económica y su poder de convocatoria; así como el bagaje de experiencia en la esfera política, en donde tiene un mayor peso las contiendas electorales previas en las que su desempeño ha sido satisfactorio (Best y Cotta, 2004 p.11). Se puede afirmar que en el caso de Colombia, previo a la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, la mayoría de los congresistas comenzaron su carrera política desde muy jóvenes haciendo parte de la mayoría de los cuerpos colegiados, comenzando por el concejo de un municipio, pasando por la asamblea de los departamentos, llegando a representantes a la Cámara y por último senadores de la República.

El segundo factor que los autores resaltan dentro de los procesos de renovación, consiste en lo que es denominado como las *puertas y los porteros*; en otras palabras, se refiere a los partidos políticos y sus dirigentes, los grupos de ciudadanos, personajes reconocidos o destacados de la política, dignatarios o personas del gobierno que tengan la función de escoger posibles candidatos a la contienda electoral. (Best y Cotta, 2004 p. 12) Estos son los encargados de dar los avales a los candidatos, que sin el apoyo o el patrocinio le es imposible entrar a la arena electoral por su propia cuenta. Ellos tienen la potestad para seleccionar, bajo su propio criterio, quienes son los que van a hacer parte de la contienda electoral discriminando aquellos que no cumplan los estándares autoimpuestos (resultados electorales, tendencias ideológicas, beneficios a ser obtenidos, entre otros). En este punto, es importante resaltar que el Acto Legislativo 01 de 2003 establece que los partidos políticos en Colombia deben realizar consultas internas, aunque no sean obligatorias, para la escogencia de candidatos pero sólo a cargos uninominales; lo cual no aplica a cargos de cuerpos colegiados como es el caso del Congreso. De igual manera, esta misma reforma constitucional estableció el uso de la lista única por Partido y el establecimiento de umbrales electorales, que

desestimuló profundamente la fragmentación partidista al limitar el número de listas a una sola. De igual manera, el establecer un número mínimo de votos para conservar la personería jurídica, de igual manera genero que muchos de los movimientos y organizaciones se agruparan con el fin superar dicho umbral.

El tercer factor que según los autores compone el proceso de renovación, es denominado *la estructura de oportunidades*. Son las propias normas y procedimientos del sistema electoral de cada país (Best y Cotta, 2004 p.13). Estas son las encargadas de determinar los requisitos mínimos que un individuo, un partido o un grupo significativo de ciudadanos debe de poseer para acceder a la contienda electoral. Estos pueden ir desde el hecho de haber nacido en el país, la recolección de un número determinado de firmas, cumplir un requisito de edad mínimo, entre otros.

El último factor es el mismo *electorado*, quien por medio del voto son los jueces finales de la contienda electoral, determinando quienes acceden a una curul en el congreso (Best y Cotta, 2004 p.12). Son los ciudadanos que siguiendo un conjunto de características propias de los candidatos como la credibilidad, competencias para desempeñar una labor, el carisma, concordancia con los valores e intereses, el simbolismo, representación ideológica, entre otros, determinan, en última instancia, los ganadores de la contienda electoral. Es importante mencionar, que este aspecto en la realidad se ve altamente influenciado por numerosos factores externos que pueden llevar a elegir uno u otro candidato, como podrían ser las presiones de los grupos armados, la compra de votos o el intercambio de mayores beneficios para determinada población.

Estos aspectos que componen el mecanismo de renovación de élites parlamentarias no son estáticos ni rígidos, por el contrario tanto los factores internos como los externos pueden alterar, modificar o cambiar las rutas por las cuales un individuo transita para poder entrar a la arena política.

Pese a la existencia de estos factores, el cambio de individuos no implica necesariamente que en la realidad exista un proceso de renovación porque no se encuentra presente la circulación política. Este fenómeno es definido como el “cambio histórico de intereses, de manera que la racionalización y decadencia del particular proyecto establecido por cierta minoría gobernante explicaría el ascenso de grupos involucrados con nuevas disposiciones, comprendiéndose el desarrollo social como una progresividad y perpetua sucesión de élites dominantes”. (Hoyos, Bonilla, 2005 p. 118).

Por lo tanto, para que exista un verdadero proceso de renovación de élites parlamentarias deben de estar presente un conjunto amplio de factores que intervienen, donde se resalta un cambio en las perspectivas y las prioridades por parte de los nuevos congresistas. En el caso colombiano, se encuentran numerosas oportunidades donde hay un cambio en los individuos que conforman el Congreso, pero existe un vínculo, sanguíneo, de parentesco o amistad, entre de los nuevos actores con los antiguos generando una continuidad en los intereses. Debido a esto, se puede decir que no existe una renovación de la élite parlamentarias ni una circulación política, pero si el cambio de actor parlamentario.

Este fenómeno, implica una tergiversación de los procesos de renovación de élites, alterando los mecanismos por los cuales un ciudadano debe de transitar para poder ser considerado como candidato al congreso, porque se dispone de privilegios que no son comunes a todos los que aspiran a la contienda electoral. Esta alteración, provoca la aceleración en el cambio de los actores parlamentarios pero una disminución de ritmo en la renovación de élites, generando que se perpetúen las ideas, los intereses y las prioridades al interior del congreso.

De igual forma, se puede identificar la existencia de un aparato que permiten el cambio de actores con la conservación de las prioridades e intereses al interior del congreso sin importar en cabeza de quien se encuentre la curul, siempre y cuando

esta esté relacionada con un importante cacique político o con una de las denominas “casas” o enclaves.

Esta estructura, demuestra la existencia de redes que se articulan con el objetivo de garantizar la presencia de al menos un representante de estos grupos en la esfera de toma de decisiones tanto a nivel local como a nivel nacional. Este conjunto de redes, se dan en desigualdad de condiciones entre sus integrantes, lo que quiere decir que aquellos individuos que poseen una capital financiero o una mayor influencia, le otorga beneficios a los que están en un nivel más bajo, en contraprestación por el apoyo político.

En la literatura, se conoce como clientelismo político, que en términos más estrictos es definido como “aquella interacción que surge como intercambio espontáneo y no contractual, de beneficios entre dos individuos, dotados de recursos muy desiguales, y en el cual uno de los beneficios en el canje es de naturaleza política” (Losada, 1984, p. 87), aunque actualmente no existe un consenso entre los distintos autores que tratan el tema.

El clientelismo político se identifica, según Losada, por tener seis distintas características. La primera de ellas hace referencia a una *relación diádica* donde hay un vínculo directo entre dos personas implicando que el patrón y el cliente se logran conocer personalmente. (Losada 1984, p. 88) Esto produce que los intereses que son representados no sean intereses comunes a todos los ciudadanos, por el contrario responden a necesidades particulares, las cuales en la mayoría de los casos se pueden considerar como sencillas, aunque su costo social pueda ser alto.

La segunda característica a ser tomada en cuenta, consiste en que esta relación se encuentra basada únicamente en el *intercambio de tipo político*, un canje de beneficios entre los integrantes de la red clientelar, “Estos puede ser de cualquier tipo: bienes, servicios, oportunidades, honores, o cualquier otra cosa, acción u

omisión que la contraparte aprecie” (Losada, 1984 p. 89), teniendo en cuenta que por lo menos uno de los beneficios debe de ser considerado como un factor político, usualmente se encuentra el intercambio de bienes que pueden ir desde lo económico, pasando por beneficios estudiantiles, hasta eximir del pago de ciertos impuestos, en contraprestación del apoyo político en las elecciones. Para demostrar esto, Losada da como ejemplo el intercambio entre el patrón y el cliente de una beca estudiantil en un colegio público, a cambio de la actividad proselitista de este durante la campaña política.

La tercera característica se remonta a la desigualdad existente entre el patrón y el cliente, lo que implica una *asimetría de poder* entre uno y otro. Por lo general, esto se relaciona con “el logro de algo que no sólo interesa al cliente, sino y sobre todo, algo para lo cual los recursos del cliente son insuficientes” (Losada 1984 p.91). Esta asimetría, se encuentra basada en el poderío socioeconómico y no necesariamente político ya que hay individuo que poseen una alta capacidad económica y tiene la potestad de inferir en los asuntos políticos, aunque estos no impliquen decisiones a alto nivel.

La cuarta característica que identifica un intercambio clientelista se fundamenta en la *reciprocidad*. Esto parte de los dos principios estipulados por Gouldner, bajo los cuales todos los individuos ayudan a quien los ha ayudado en algún momento de su vida y un individuo no perjudica al que lo ha ayudado (citado en Losada 1984 p.94). Partiendo de estos dos principios, se identifica la existencia de ayudas por parte de los patrones hacia sus clientes sin esperar una contraprestación inmediata, aunque no implique que se realice una en el futuro como cuando se entra a la contienda electoral.

La quinta facultad del clientelismo, radica en la *imposibilidad para medir y cuantificar* los bienes a ser canjeados. Pese a lo que el sentido común indique que el cambio suele ser de carácter económico, la mayoría de los bienes

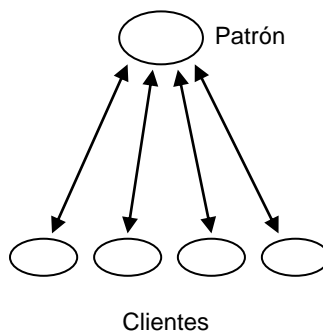
intercambiados suelen ser de otra tipología como lo sería la ayuda a entrar a un colegio oficial a un familiar de un cliente, la influencia con el fin de modificar una decisión, la consecución de alimentos, medicinas o un servicio público, entre otros.

La última característica radica en la *perduración del vínculo clientelista*, ya que el patrón logra establecer relaciones de larga duración con el objetivo recurrir a estas a lo largo de su vida pública. De igual manera, es común encontrar que el patrón de un padre de familia, usualmente es el mismo del de los hijos ya que estos ven en él una fuente para poder acceder a beneficios que de otro modo no será posible alcanzar. Pero es importante mencionar que un cliente a la hora de encontrar otro patrón que satisfaga sus necesidades de forma más directa, deja al anterior.

La relación clientelista de tipo político (...) se caracteriza por ser personal, asimétrica, fundada en la reciprocidad, no contractual, espontánea, de duración variable, en la que se canjean beneficios con frecuencia indeterminados y de diversa índole. Pero para que la relación pueda ser considerada como política, uno al menos de los beneficios intercambiados deben ser de naturaleza política” (Losada, 1984 p 97)

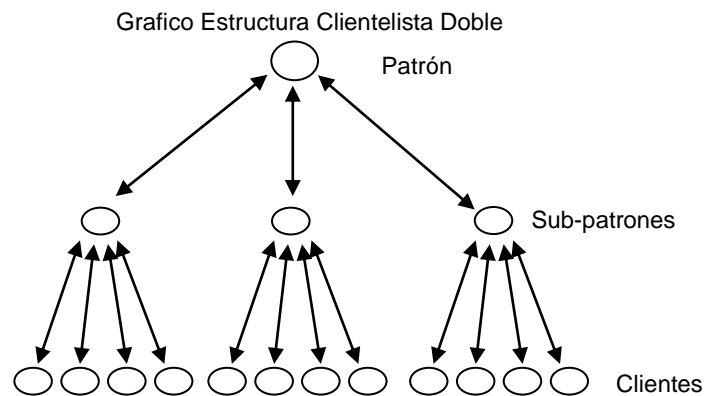
Con las características mencionadas anteriormente, es pertinente mencionar que las redes clientelares, que se pueden denominar simples, adoptan una figura piramidal en donde en la cabeza se encuentra el patrón, seguido de sus clientes. (Ver gráfico 1)

Grafico Estructura Clientelista Simple

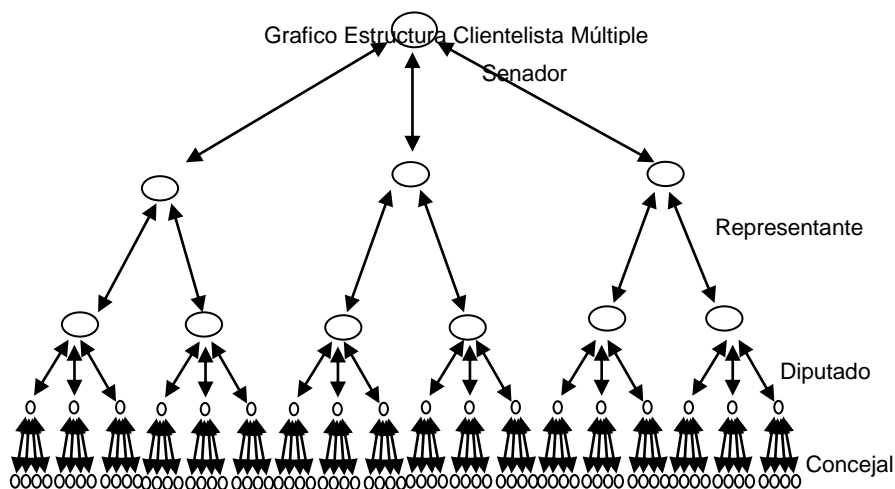




De esta, se desprende una red clientelar doble, en la que se sigue la estructura anterior, pero seguido del patrón se encuentran un conjunto sub-patrones con menor poderío que poseen un grupo de clientes propios (ver gráfico 2)



Es importante resaltar que esta estructura también puede tener una faceta más compleja o múltiple, en donde se puede repetir la jerarquización hasta alcanzar el nivel más bajo, lo cual permite a un patrón controlar un gran número de individuos, al igual que estructuras clientelares de diversos actores políticos. Para ejemplificar, un senador puede ser el patrón de uno o varios representantes a la Cámara, quienes a su vez son patrones de diputados, el que le otorga favores a concejales, quienes individualmente, a su vez, controla un grupo de ediles, que tienen el apoyo de varios líderes de los distintos barrios (ver gráfico 3).



Este ejemplo muestra una relación directa entre distintos patrones, lo que no excluye la posible existencia de una red propia de cada uno de los actores, en donde no se encuentra presenta la influencia de un patrón mayor, o como es denominado, de un “super-patrón”.

Este tipo de esquema es utilizado con el fin de maximizar los recursos del patrón, porque estos suelen no ser ilimitados, lo que genera que se enfatice en obtener el mayor provecho a un menor costo, es decir, se busca la eficiencia. También, es posible interpretar que si el patrón de más alta jerarquía obtiene su cometido (llegar a la esfera de toma de decisiones), todos los miembros que componen la estructura clientelista van a poder disfrutar de algún tipo de beneficio, aunque no sea de forma directa.

A este tipo de estructura clientelar, se asemeja a un esquema paralelo y similar, tanto en funcionamiento como en organización, pero con la particularidad, no consiste en un intercambio político, si no en un intercambio de seguridad. Esto hace referencia al esquema impuesto por los grupos armados, especialmente los

grupo de autodefensa o paramilitares, en determinadas regiones del territorio nacional. Ellos lograron montar una especie de red clientelar armada, en la cual se intercambia un bien, la vida de los individuos, por un bien político, el apoyo a determinado candidato o congresista ya electo.

Con el surgimiento de estas redes, se dio paso a la creación de vínculos entre los líderes políticos tradicionales y los grupos armados con el fin de lograr la consolidación electoral en un determinado territorio. De igual manera, se percibió un desplazamiento o asesinato de los político que no eran afines a los ideales que trían lo grupos armados, al igual que surgieron nuevos actores políticos desconocidos que apoyaban a los grupos ilegales.

Este fenómeno, fue conocido como la *parapolítica*<sup>7</sup>, que se dio a conocer después de la desmovilización de los distintos frentes de las AUC y hace referencia a los vínculos que se gestaron entre los grupos armado y los distintos líderes políticos tradicionales de diversos departamentos. La fecha en la que iniciaron estos vínculos es incierta pero se estipula que surgió entre 1999 y el 2003, en concordancia con la expansión paramilitar en el país.

Es por esto que, según León Valencia<sup>8</sup>, “de manera simultánea, a la expansión paramilitar ocurría un fenómeno electoral muy particular. Nuevos movimientos políticos ampliaban su influencia: Colombia Democrática, Colombia Viva, Convergencia Ciudadana, Convergencia Popular Cívica, Movimiento de

---

<sup>7</sup> Se va a analizar únicamente a los vínculos entre los grupos paramilitares o de autodefensa con los políticos de la región Caribe, ya que es un factor que incide directamente con los procesos de renovación de las élites parlamentarias, al sacar de la arena política un número considerable de individuos. De igual manera, se reconoce que el conflicto colombiano posee distintas aristas y características únicas que inciden en los procesos de renovación, pero por cuestiones de pertinencia para el trabajo solo se va a tocar el tema de la parapolítica.

<sup>8</sup> Director de la Corporación Nuevo Arco Iris

Renovación Acción Liberal -Moral-, Movimiento de Integración Popular -Mipol-, Equipo Colombia, Apertura Liberal, Si Colombia, Integración Regional -IR-, Alas, Cambio Radical, Movimiento Nacional Conservador, Movimiento Nacional Progresista, Dejen Jugar al Moreno (...) y sectores del liberalismo y conservatismo.” (Valencia, 2007 p. 15)

Estos partidos políticos, no tenían como objetivo lograr cooptar el poder ejecutivo a nivel nacional, es decir alcanzar la presidencia; más bien se concentraban en la poder legislativo en donde la punta de la pirámide consistía la cámara alta (Senado) y de ahí se pretendía controlar el resto de los cargos de elección popular. Por esto, para el año 2006, la votación obtenida por 33 candidatos con sospecha de vínculos con grupos armados alcanzó un total de 1.845.773 (Revista Semana, 2007), lo que les permite ser considerados como una fuerza política considerable.

De los datos obtenidos anteriormente, la Fundación Nuevo Arco Iris, realizó una serie de cruces y logró determinar el vínculo existente entre los grupos paramilitares y estos nuevos movimientos políticos. Según lo expuesto por León Valencia “No fue difícil establecer la relación entre la expansión paramilitar y la configuración de un nuevo mapa político. El mayor control paramilitar se concentró en el norte y nororiente del país y fue allí donde, de manera más visible surgieron nuevos grupos o se consolidaron otros”. (Valencia 2007, p.16)

Este cruce, también demostró que para el 2006, de las zonas que se encontraban bajo control de estos grupos armados, lograron llegar al Congreso 83<sup>9</sup> candidatos (25 senadores y 50 representantes a la Cámara), pertenecientes en su gran mayoría a los nuevos grupos políticos mencionados con anterioridad.

---

<sup>9</sup> Para ver la lista completa de senadores y partidos ver anexo 1

Con lo expuesto anteriormente, se puede llegar a la conclusión que “en una gran ola de expansión, los paramilitares ganaron varias guerras y en ese proceso lograron modificar sustancialmente el mapa político en 12 departamentos, transformar parcialmente el de otros, establecer una gran banca parlamentaria, influir en elecciones presidenciales, capturar el poder local en diversas regiones del país y entrar en procesos de negociación con el Estado.” (Valencia, 2007, p. 14)

Para cerrar este primer capítulo del trabajo de grado, es importante traer a acotación un conjunto de ideas que fueron tratadas anteriormente. Las élites son todas aquellas personas que por sus características y atributos propios logra sobresalir de entre el común de los individuos. Para el caso de las élites políticas y élites parlamentarias, esto aplica para la labor del gobierno y del parlamento respectivamente.

De igual manera, existen un conjunto de rutas por las cuales normalmente los aspirantes a la contienda electoral por un cargo al interior del congreso deben atravesar. Estos caminos no son estáticos ni son una camisa de fuerza, pero si logran determinar la velocidad por la cual se genera la renovación de las élites.

Para que exista un proceso de renovación de élites, no implica solamente el cambio de los actores, sino que debe de hacerse una transformación en los intereses y las prioridades al interior del congreso, lo que genera circulación política al interior del órgano colegiado.

En Colombia, hay casos en los que existe un aparataje oculto detrás de los individuos, un conjunto de redes clientelares que no permiten que se den los procesos de renovación de forma normal, en donde se alteran permitiendo que siempre existan representantes de ciertos grupos al interior de las esferas de toma de decisión. Estas redes reciben el nombre de clientelismo y es definido como “aquella interacción que surge como intercambio espontáneo y no contractual, de

beneficios entre dos individuos, dotados de recursos muy desiguales, y en el cual uno de los beneficios en el canje es de naturaleza política” (Losada, 1984, p. 87).

De igual manera, se puede decir, como lo menciona León Valencia que los paramilitares derrotaron militarmente a numerosos frentes de los grupos guerrillero, lograron cambiar sustancialmente el mapa político en gran parte del país, transformaron otros, y lograron establecer una gran banca parlamentaria al interior del Congreso, en un periodo menor a diez años.

## **Sobre la Región Caribe, las élites y su perduración**

*En Colombia existe una arraigada tradición clientelista que supera la simple forma de organización de acceso al Estado y a sus servicios<sup>10</sup>*

En este capítulo se va a realizar el análisis de la Región Caribe a la luz de la permanencia de las élites parlamentarias en el Congreso. Para esto, se iniciará con la descripción de algunos elementos políticos de la región. Seguida de un estudio de los cuatro últimos periodos del Congreso en dicha región con el cual se pretende establecer la estabilidad de ciertos congresistas por periodos superiores al promedio nacional; es decir, de aquellos que se han mantenido por más de tres periodos institucionales consecutivos, con el propósito de identificar la existencia de enclaves políticos o “casas” electorales. Para ello, se hará un análisis electoral de dicho grupo de congresistas, para poder determinar la estabilidad electoral de estos en los distintos departamentos que integran la Región Caribe.

La Región Caribe colombiana se conoce como la parte norte del territorio colombiano y se extiende desde las cordilleras Occidental y Central hasta las costas del Mar Caribe, al igual que desde el Golfo de Urabá hasta la península de la Guajira y comprende siete departamentos en el área continental (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre) y el departamento de San Andrés, en la zona marítima (ver mapa).

En cuestión política, se caracteriza por no tener un número de votos de opinión elevado dada la importancia que tienen los mecanismos clientelistas para el acceso a los servicios y recursos públicos, siendo en muchos casos el único mecanismo por el cual la población marginada logra acceder a los servicios del Estado y a la participación democrática. “En el Caribe, el sistema clientelista incide

---

<sup>10</sup> Giraldo, F. (2010) *El comportamiento electoral más allá de la violencia electoral 2002-2006 estudio de caso*, Universidad Libre de Colombia. P.37

de forma negativa en la formulación de proyectos innecesarios en el contexto del desarrollo regional y en la desnaturalización de los recursos que el Estado transfiere a los municipios” (Mejía, [200\_] p. 20).

Mapa Región Caribe



Imagen tomada de: <http://radareconomicointernacional.blogspot.com/2011/06/region-caribe-y-sus-administradores.html>

Esto se comprueba, mediante los datos arrojados por el informe realizado por la Misión de Observación Electoral (MOE) durante las elecciones al Congreso realizadas en el 2010. Se menciona que en el departamento de Córdoba se observaron la entrega de mercados y pañales a los ciudadanos a cambio de votos. De igual forma, en el departamento del Atlántico la MOE fue testigo de la compra directa de votos en reiteradas ocasiones (MOE, 2010 p. 50).

De igual manera, el estudio realizado por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina quien por medio de encuestas logro determinar que para el año 2009 uno de cada cinco colombianos dice haber recibido una oferta por su voto. De igual manera, se encontró que cerca de 47% de las personas encuestadas por este organismo, respondió que se encuentran menos inclinados hacia la venta de su voto por un bien o por dinero. (LAPOP, 2009 p. 180-183).



A esta situación se le suma, una alta presencia de grupos armados al margen de la ley, quienes han intervenido la política de la región eliminando o desplazando a diversos líderes políticos que no comparten los intereses ni las inclinaciones políticas para poder después establecer una red clientelar armada<sup>11</sup> para posicionar a candidatos propios o a aliados políticos tradicionales de la región (Mejía [200\_] p.21).

Esto se puede comprobar por medio de un análisis a los resultados arrojados por la MOE, en su informe referente a las elecciones realizadas en el 2010 y en el 2011, ya que en este categoriza a tres departamentos de la Región (Guajira, Córdoba y Cesar) como en riesgo de una alta probabilidad de que ocurran dos cosas: Los grupos armados interfieren en los procesos de elección o que se presenten fraudes en las elecciones.

A partir de la sucinta descripción de la situación política de la Región, el análisis del Congreso se hace a partir de los datos que se encuentran consignados en Congreso Visible<sup>12</sup>. Se toma un grupo de congresistas que han permanecido durante al menos tres periodos consecutivos, en los cuales el número de votos alcanzados se mantiene más o menos estable, al igual que los departamentos de la región en donde obtuvo la votación mayor; lo cual demuestra una concentración electoral y la existencia de unas posibles redes clientelares.

Dentro de este grupo selecto de individuos, se encuentra el Senador Fuad Ricardo Char Abdala, quien ha conseguido su base electoral en el departamento del Atlántico. Durante el periodo que comprende 1998-2002 se presentó por el Partido

---

<sup>11</sup> Esta estructura tiene la misma función que una red clientelar política pero con la particularidad que en vez de realizarse un intercambio de bienes políticos, se le obliga a la población civil a elegir un candidato que haga parte del grupo armado o tenga una alianza, por medio de la intimidación armada.

<sup>12</sup> Es un proyecto del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, el cual realiza desde 1998 un seguimiento y análisis de Congreso de la República Colombiana.

Liberal, en 2002-2006 por el Movimiento Voluntad Popular y el 2010-2014 por el Partido Cambio Radical. Durante el periodo 2006-2010, él no se presentó a la contienda electoral, si no que asignó como su remplazo a su hermano Arturo Char.

De igual forma, el Senador Roberto Víctor Gerlein Echeverría, con amplia carrera política, ha sido senador desde 1978 y ha permanecido al interior del Congreso por más de 9 periodos consecutivos. Su fuerza electoral se encuentra concentrada en el departamento del Atlántico y ha permanecido bajo los ideales conservadores toda su carrera aunque sólo en los periodos 2006-2010 y 2010-2014 hiciera parte del Partido Conservador. Su larga permanencia en el poder, ha generado que este personaje de la política caribeña se convierta en una de las figuras icónicas de la política nacional.

Con esta misma tendencia, se puede encontrar la presencia del político del Atlántico José Antonio Name Terán, quien empezó su carrera política como suplente en la Cámara de Representantes en el año de 1966 hasta 1968. De ahí consiguió ingresar al Senado, en donde permaneció por siete periodos hasta el 2006, todos bajo las banderas del Partido Liberal Colombiano. Tras su salida de la arena política, se puede afirmar que fue remplazado por José David Name Cardozo, su hijo, quien sin contienda electoral previa logró una curul en el Senado en las elecciones 2006-2010 y 2010-2014, bajo las banderas del Partido de la U, pero su con su fuerza electoral localizada en el mismo departamento de su padre, el Atlántico.

Desde la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, el actual senador y presidente del Partido Conservador, Efraín Cepeda Sarabia, ha logrado perpetuarse al interior del Congreso, inicialmente por el Movimiento Nueva Fuerza Democrática (1994-1998, 1998-2002 y 2002-2006) y posteriormente por el Partido Conservador. Al igual que los anteriores congresistas, su fuerza electoral está concentrada en el departamento del Atlántico.

Otra de las familias tradicionales de la costa Caribe que ha hecho presencia en el Congreso, es la De La Espriella, con el senador Antonio de Cristo de la Espriella, el cual tiene su enclave político en el departamento de Sucre, logrando su mayoría electoral en este departamento durante los periodos 1998-2002, bajo el aval del Movimiento Nacional Progresista, y posteriormente 2006-2010 y 2010-2014 por el Partido Cambio Radical.

Es importante resaltar que no son solo hombres los que han logrado perpetuarse en el poder, también hay una cuota de mujeres encabezada por la senadora del Partido de la U Piedad del Socorro Zuccardi de García, quien ha hecho presencia en el Congreso desde 1998 hasta la actualidad y ha pasado por las banderas de dos partidos, el Liberal (1988-2002 y 2002-2006) y el de la U (2006-2010 y 2010-2014), aunque conserva su enclave político localizado en el departamento de Bolívar.

A su vez, la senadora Teresita García Romero, quien logró llegar al Congreso en el año 2010, pero es posible afirmar que es la continuidad del legado instaurado por el ex –senador Álvaro Alonso García Romero, condenado por vínculos con los paramilitares. García Romero, logró ingresar a la Cámara de Representantes permaneciendo desde 1978 hasta 1990. Posteriormente alcanzó una curul en el Senado en los periodos 1994-1998 y 1998-2002 por el Movimiento Nacional Progresista y posteriormente por el Partido Colombia Democrática en los periodos 2002-2006 y 2006- 2010 hasta que fue condenado por la Corte Suprema de Justicia. Estos dos congresistas han obtenido históricamente su fuerte electoral en el departamento de Sucre.

El caso de García Romero, abre la puerta a un fenómeno que ha afectado ampliamente la Costa Caribe colombiana y que fue identificado como uno de los riesgos a los cuales se enfrenta el sistema electoral por parte de la MOE, la injerencia de grupos armados en la elección de candidatos. Este es el caso de

Luis Eduardo Vives Lacouture, sobrino del reconocido político samario José Ignacio “Nacho” Vives, con su aparato electoral concentrado en Magdalena, ingresó al Congreso en 1998 como senador bajo la bandera del Partido Liberal. Posteriormente pasó al Movimiento de Integración Popular (MIPOL) en el 2002. En el 2003 hizo parte de Colombia Vive al igual que del Partido de la U en el 2005 hasta perder la investidura por posibles vínculos con grupos armados al margen de la ley, cargos por los cuales fue condenado por la Corte Suprema de Justicia, poniéndole fin a la presencia en el Congreso de una de las familias más tradicionales de la política costeña.

En esta línea, se pueden encontrar un grupo amplio de congresistas que han logrado tres periodos seguidos pero que han sido destituidos, suspendidos o condenados por vínculos con grupos armados al margen de la ley. A los dos anteriores ex –congresistas se les suma el caso del ex senador Julio Humberto Manzur Abdala, quien fue diputado de Córdoba de 1980 a 1982, senador de 1982 a 1990, representante a la Cámara de Representantes de 1991 a 1994 y posteriormente senador de 1994 al 2010 bajo las banderas del Partido Conservador; pero desapareció de la arena política tras ser investigado por la Corte Suprema de Justicia por vínculos con grupos armados al margen de la ley. Manzur tenía su enclave electoral localizado en el departamento de Córdoba.

De igual manera, el caso de Javier Enrique Cáceres Leal, quien comenzó su carrera como diputado del departamento de Bolívar por el Movimiento Nacional Conservador (1982-1984), posteriormente concejal de Cartagena (1984-1997) por el mismo Movimiento. Fue senador por el Partido Liberal de 1998 al 2002 y pasó al movimiento Sin Corrupción Colombia Liberal para el periodo de 2002-2006. Por último enfiló la lista del Partido Cambio Radical para los periodos 2006-2010 y 2010-2014, hasta que fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por vínculos con grupos ilegales.

Por último, se encuentra el caso de ex –senador del Partido Liberal Juan Manuel López Cabrales, quien logró ingresar al Congreso en 1994 y permaneció cuatro periodos consecutivos, alcanzando ser el segundo congresista más votado en el país, hasta que fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por vínculos con grupos ilegales en 2010. Tras la salida de la arena política de Juan Manuel López Cabrales, se puede afirmar que fue remplazado por Arleth Patricia Casado de López, quien en su primera contienda electoral obtuvo una curul en el Congreso, siendo la senadora más votada en el departamento Córdoba, en el cual Juan Manuel López Cabrales siempre obtenía la mayor votación.

Este grupo de trece congresistas, de los cuales algunos continúan al interior del Congreso, conforman la élite parlamentaria de la Región Caribe colombiana, ya que han logrado permanecer por tres o más periodos constitucionales al interior de esta institución. De igual manera, se ha logrado determinar que en algunos casos no se ha realizado un proceso de renovación pece a la salida de un congresista debido a que la curul queda en manos de un familiar o un allegado, lo que imposibilita la circulación política, alterando los procesos de renovación.

Para poder demostrar esto, a continuación se va a realizar un análisis de los resultados electorales obtenidos por los congresistas mencionados anteriormente, en los departamentos que componen la Región Caribe<sup>13</sup>. Para esto, se partirá de los datos disponibles en la página de la Registraduría Nacional, logrando identificar la existencia de una estructura que les ha permitido mantener más o menos estables la cantidad de votos a lo largo del tiempo,

---

<sup>13</sup> Dadas las restricciones en el acceso a la información en la Registraduría Nacional, el análisis va a comprender cuatro periodos constitucionales partiendo de las elecciones realizadas en 1998 hasta las del 2010

Como punto de partida para el análisis, se van a tomar los resultados electorales de 1998 como línea base del análisis, debido a que son los datos más antiguos que se encuentran sistematizados por parte de la Registraduría Nacional. A su vez, los catorce años que existen de separación desde 1998 a la fecha, permite un análisis de la estabilidad electoral de los congresistas, pese a las numerosas reformas electorales que se han implementado desde ese año<sup>14</sup>.

En el siguiente cuadro (cuadro 1), se pueden apreciar los votos obtenidos por cada uno de los congresistas en los distintos departamentos que componen la Región Caribe:

Cuadro 1							
Resultados Electorales 1998							
Congresista	Atlántico	Bolívar	Cesar	Córdoba	La Guajira	Magdalena	Sucre
Fuad Ricardo Char Abdala	49642	2267	1029	678	715	2158	482
Roberto Víctor Gerlein Echeverría	36685	701	460	11793	4625	783	1666
José Antonio Name Terán	51039	1644	622	642	521	1698	290
Efraín Cepeda Sarabia	24727	748	4267	712	2228	3780	273
Antonio de Cristo Guerra de la Espriella	6860	661	212	8593	233	5375	28145
Piedad del Socorro Zuccardi de García	603	38622	495	611	178	173	1981
Álvaro Alonso García Romero	514	711	802	1184	175	343	38111
Luis Eduardo Vives Lacoutere	976	399	3317	196	598	33512	54
Julio Alberto Manzur Abdala	483	217	89	45634	72	145	586
Javier Enrique Cáceres Leal	1671	34975	376	247	163	351	863
Juan Manuel López Cabrales	767	586	133	90079	68	120	819

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

<sup>14</sup> Para ver los resultados consolidados a nivel nacional de cada uno de los congresistas que hacen parte del estudio, ver Anexo II

Estos datos, demuestran como cuatro de los congresistas han obtenido más de 20.000 votos en el departamento del Atlántico (Fuad Ricardo Char Abdala, Roberto Víctor Gerlein Echeverría, José Antonio Name Terán y Efraín Cepeda Sarabia), mientras que en el resto de departamentos máximo dos congresistas lograron superar esta cifra. Esto demuestra que los parlamentarios de esta región centran su aparataje electoral en uno de los departamentos con el fin de obtener la mayor votación y asegurarse así una curul al interior del Congreso, pese a que la circunscripción del senado es de carácter nacional.

Para le años 2002, los resultados electorales confirman una continuidad en las tendencias establecidas en 1998 (ver cuadro 2), ya que las mayorías obtenidas por los candidatos se mantuvieron en los mismos departamentos. A su vez, no existe una variación considerable en el monto de votos obtenidos cuatro años antes.

Cuadro 2							
Resultados Electorales 2002							
Congresista	Atlántico	Bolívar	Cesar	Córdoba	La Guajira	Magdalena	Sucre
Fuad Ricardo Char Abdala	51959	2165	1464	343	368	1276	579
Roberto Víctor Gerlein Echeverría	51038	1211	4915	247	5451	885	80
José Antonio Name Terán	68057	510	173	251	240	729	93
Efraín Cepeda Sarabia	51869	2379	6668	915	3290	6965	2395
Antonio de Cristo Guerra de la Espriella	1613	560	167	1445	165	7864	18178
Piedad del Socorro Zuccardi de García	1934	42554	338	366	74	396	1187
Álvaro Alonso García Romero	3715	1228	205	1123	130	342	58506
Luis Eduardo Vives Lacoutere	451	211	241	236	1265	47794	86

Julio Alberto Manzur Abdala	504	285	42	43850	197	157	2230
Javier Enrique Cáceres Leal	8745	19892	954	675	672	1412	1105
Juan Manuel López Cabrales	1290	1414	266	101359	214	633	1466

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para la región estudiada, durante las elecciones del 2002, se puede afirmar que no existió un proceso de renovación de élites parlamentarias, ya que todos los congresistas que hicieron parte del periodo 1998-2002, aseguraron una curul para el periodo 2002-2006. A esto se le suma, la confirmación que los congresistas centralizan sus esfuerzos electorales para obtener una gran cantidad de votos en un sólo departamento, convirtiéndose en barones electorales regionales.

Es importante mencionar, que el aumento obtenido por los congresistas cuya mayoría se encuentra en el departamento del Atlántico responde al aumento en la población ya que las proporciones se mantienen, pese a unas ligeras variaciones. Esto mismo ocurre para el resto de departamentos, en los cuales aquellos individuos que lograron una votación mayoritaria o representativa, continúan con este comportamiento.

En las elecciones de 2006 (ver cuadro 3), se identifican un conjunto fenómenos que dan los primeros indicios para poder establecer la posible existencia de redes clientelares en la Región Caribe. A su vez, se evidencia como los procesos por los cuales se debe de transitar para poder ser considerado como un candidato a la contienda electoral, propuestos por Best y Cotta, se ven perturbados por un fenómeno externo.

Cuadro 3							
Resultados Electorales 2006							
Congresista	Atlántico	Bolívar	Cesar	Córdoba	La Guajira	Magdalena	Sucre
Fuad Ricardo Char Abdala/Arturo Char	53,136	997	950	258	266	1,285	280



Roberto Víctor Gerlein Echeverría	55,066	817	109	3,305	1,998	765	2,778
José Antonio Name Terán	X	X	X	X	X	X	X
José David Name Cardozo	61,865	6,099	299	514	261	5,458	1,391
Efraín Cepeda Sarabia	31,994	2,349	2,456	853	289	3,567	705
Antonio de Cristo Guerra de la Espriella	673	573	282	898	90	5,519	16,763
Piedad del Socorro Zuccardi de García	3,533	46,008	517	237	1,059	1,632	3,558
Álvaro Alonso García Romero	246	1,187	61	573	97	417	52,014
Luis Eduardo Vives Lacoutere	886	419	401	37	1,736	48,831	120
Julio Alberto Manzur Abdala	393	869	770	30,384	581	698	4,555
Javier Enrique Cáceres Leal	6,353	18,846	323	619	219	1,203	332
Juan Manuel López Cabrales	1,302	1,076	515	125,646	176	434	2,744

Fuente: la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El congresista Fuad Ricardo Char Abdala no se presenta a las elecciones, en su lugar se identifica a su hermano Arturo Char, quien obtiene un resultado electoral en el departamento del Atlántico muy similar al obtenido cuatro años antes por su hermano, cerca de 53,000 votos.

De igual manera, el barón electoral José Antonio Name Terán se retira de la arena política, tras más de treinta años al interior de esta, dejando a su hijo José David Name Cardoso como su sucesor. Esto se puede afirmar al realizar un análisis de los votos obtenidos por José Antonio en el departamento del Atlántico durante el 2002, que ascendieron a 68,057; y los 61,865 votos obtenidos por su hijo durante el 2006, durante su primera contienda electoral por un partido distinto (el Partido de la U) al de su padre pero en el mismo departamento. Este cruce de datos, que será analizado posteriormente, da los primeros indicios para establecer la existencia de redes clientelares que no permiten la circulación política y por ende no se logra generar los procesos de renovación.

El siguiente fenómeno consiste en la gran cantidad de cambios (transfuguismo) de partidos por parte de los candidatos en respuesta a la entrada en funcionamiento del Acto Legislativo 01 del 2003. Movimientos y partidos políticos de poca envergadura, a nivel nacional y regional, se vieron obligados a fusionarse o adherirse a fuerzas más importantes con el fin de poder conservar la personería jurídica. Este fenómeno puede explicar la posible caída en la cantidad de votos obtenidos principalmente por aquellos congresistas que se adhirieron a un partido más grande; tal es el caso de Efraín Cepeda Sarabia y Piedad de Socorro Zucardi de García.

Es importante mencionar que durante las elecciones que se realizaron durante el 2010, muchos de los congresistas considerados como élites parlamentarias dejaron la escena política debido a la interferencia de diversos factores, se resalta el accionar de la rama judicial encabezada por la Corte Suprema de justicia, ya que esta comenzó a realizar investigaciones y formular pliego de cargos a algunos congresistas por los vínculos con los grupos paramilitares.

Cuadro 4							
Resultados Electorales 2010							
Congresista	Atlántico	Bolívar	Cesar	Córdoba	La Guajira	Magdalena	Sucre
Fuad Ricardo Char Abdala	60,720	6,234	739	331	237	1,077	337
Roberto Víctor Gerlein Echeverría	59,294	3,568	1,638	6,453	2,258	2,712	7,018
José Antonio Name Terán	X	X	X	X	X	X	X
José David Name Cardozo	44,607	16,130	2,806	733	795	12,474	6,479
Efraín Cepeda Sarabia	38,332	4,086	5,026	1,536	1,863	6,748	1,327
Antonio de Cristo Guerra de la Espriella	3,624	1,788	572	1,422	795	5,551	29,114

Piedad del Socorro Zuccardi de García	2,023	57,737	2,338	496	1,186	1,667	2,777
Álvaro Alonzo García Romero	X	X	X	X	X	X	X
Luis Eduardo Vives Lacoutere	X	X	X	X	X	X	X
Julio Alberto Manzur Abdala	X	X	X	X	X	X	X
Javier Enrique Cáceres Leal	12,517	42,708	2,362	3,351	3,444	3,192	699
Juan Manuel López Cabrales	X	X	X	X	X	X	X

X: no participó de las elecciones en ese departamento

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Con estos resultados electorales, salieron de la competición política cuatro de los congresistas analizados, Álvaro Alonzo García Romero, Luis Eduardo Vives Lacoutere, Julio Alberto Manzur Abdala y Juan Manuel López Cabrales; en muchos casos se debe a investigaciones o juicios en la Corte Suprema de Justicia. De igual manera, se puede ver como José David Name Cardozo sufrió una decaída de 20.000 votos en correlación con lo obtenido durante las elecciones anteriores. Esto responde a las características intrínsecas del congresista, ya que no pudo mantener la estructura electoral heredada de su padre conforme el paso del tiempo.

De igual manera, tras cuatro elecciones se infiere la existencia de fuertes aparatos políticos que permite mantener una estabilidad en los votos de los congresistas Fuad Ricardo Char Abdala, Roberto Víctor Gerlein Echeverría, Efraín Cepeda Sarabia, Antonio de Cristo Guerra de la Espriella y Piedad del Socorro Zuccardi de García; lo que apunta a la existencia de redes clientelares en determinados departamentos.

Especialmente, el caso del congresista Javier Enrique Cáceres Leal llama la atención, ya que fue electo para el periodo 2010-2014, pero la Corte Suprema de Justicia lo entró responsable por vínculos con grupos ilegales. En un análisis más profundo de los resultados electorales del congresista, se evidencia como durante

las elecciones 1998 obtuvo, en el departamento de Bolívar<sup>15</sup>, 34,975 votos, después sufrió una pérdida considerable, de cerca de 20,000 votos, durante las elecciones del 2002 al obtener 19,892, en el mismo departamento. Este número se mantuvo durante las elecciones del 2006 (18,846), pero en las elecciones del 2010, antes de ser condenado, vivió un aumento considerable al recuperar el electorado perdido durante las últimas dos elecciones al obtener 42,708 votos en dicho departamento.

Para finalizar este apartado, es pertinente mencionar que la Región Caribe colombiana, se caracteriza por tener bajos índices de voto de opinión debido a la influencia que tienen las redes clientelares sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos. De igual manera, la existencia de grupos armados con alta intención de captar el poder legislativo ha generado que se creen redes clientelares armadas que han favorecido a un grupo de políticos de la región.

Por otra parte, la estabilidad de las élites políticas de esta región se vio perturbada por la intervención de la Corte Suprema de Justicia, la cual por medio de investigaciones, juicios y en algunos casos condenas, se excluye de la escena política a un número considerable de congresistas. Cabe resaltar que en la mayoría de los casos esto no significó un proceso de renovación ya que, como será analizado en el siguiente apartado, solo logró un cambio en el actor político y no un proceso de circulación política.

Es importante llamar la atención en cuanto a la estabilidad electoral de las élites de ésta región, ya que a pesar de haber existido cambio de partidos políticos, retiro de congresistas e investigación y condenados por vínculos con grupos

---

<sup>15</sup> Bolívar ha sido el departamento donde el congresista ha obtenido la mayor cantidad de votos históricamente.

ilegales, los resultados electorales se mantuvieron más o menos estables a lo largo de cuatro contiendas electorales.

De igual manera, los casos de Arturo Char y José David Name Cardozo, hacen un primer llamado de atención respecto a la existencia de redes clientelares. Estas alteran los procesos de renovación de las élites, debido a que el vínculo familiar permitió que estos dos nuevos actores fueran considerados aspirantes a una curul, sin importar sus credenciales ni las contiendas electorales previas. De igual manera, es importante hacer acotación a la influencia sobre electorado en cuanto a que las redes clientelares condicionando su elección, inclinándola hacia un familiar o allegado al congresista saliente.

## **Acerca de la renovación de las élites y el clientelismo**

*Algo que me llamó la atención es que fueron llevados incluso personas muy mayores a votar, los traían entre varios en sus sillas o los llevaban Alzados a los mayores que se le veía confundidos o hasta llorando del estrés que les causaba esta situación. La visibilidad era muy limitada y no sabían que hacer entre los susurros de los que los acompañaban y los jueces que les decía que tenían que votar solitos<sup>16</sup>*

Siguiendo con la línea argumentativa propuesta en éste apartado, se ejecutarán un análisis entre los distintos datos obtenidos (vínculos partidistas, resultados electorales y parentesco) con el fin de poder establecer una correlación entre redes clientelares, periodos en el poder y continuidad; logrando así establecer la influencia que tiene el clientelismo en los procesos de renovación de las élites.

Para lograr esto, en primera instancia se hará un análisis electoral de los congresistas salientes y los elegidos con la intención de determinar quien ha podido ser su remplazo. En segunda instancia se realizará un análisis del resultado electoral de élites parlamentarias que todavía siguen al interior del Congreso en el departamento donde hayan obtenido la mayoría, para determinar así la posible existencia de redes clientelares.

Para poder establecer en manos de quienes quedaron los votos y las curules de las élites salientes, se hará un rastreo a los datos consignados en los formularios E-26<sup>17</sup> de la Registraduría Nacional. De igual manera, se complementará con un cruce de datos tomando en cuenta las siguientes variables: el histórico electoral de los congresistas tanto salientes como nuevos, la vinculación partidista y, en el

---

<sup>16</sup> Misión de Observación Electoral, (2010), *Informe de Observación Electoral: elecciones de congreso (14 de marzo de 2010)* Fundación Konrad Adenauer p. 51.

<sup>17</sup> En estos documentos se encuentran consignados los resultados electorales por candidatos en cada uno de los departamentos

caso de que exista, la relación familiar. Esto con el fin de poder identificar la existencia de redes clientelares y la influencia que tiene en los procesos de circulación política y renovación de élites parlamentarias.

Tras las elecciones del 2010, los nuevos congresistas que entraron al Congreso y que, es posible afirmar, remplazaron a los salientes fueron: Arleth Patricia Casado de López, Nora María García Burgos, Manuel Julián Mazonet y Teresita García Romero. En menor medida José David Name Cardozo, quien había ingresado durante las elecciones del 2006 y Arturo Char que sólo estuvo un periodo al interior de esta institución. A continuación, se van a presentar los resultados electorales obtenidos por estos individuos durante esta jornada electoral (ver cuadro 5).

Cuadro 5							
Resultados Electorales 2010							
Congresista	Atlántico	Bolívar	Cesar	Córdoba	La Guajira	Magdalena	Sucre
Arleth Patricia Casado de López	1125	1125	190	117220	205	298	1645
Nora María García Burgos	574	56	115	57210	443	324	1929
Manuel Julián Mazonet	580	236	1467	256	4952	51004	28
Teresita García Romero	266	3478	247	532	72	282	48211
José David Name Cardozo	44,607	16130	2806	733	795	12474	6479

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para realizar los cruces de información, se tomaron los datos electorales de cada uno de los congresistas. De igual manera, para fortalecer el análisis, se complementará con una concordancia entre partidos político, al igual los vínculos personales existentes.

El primero de los casos a analizar, aunque se mencionó anteriormente, consiste en el primer congresista considerado como élite parlamentaria en salir de la arena política, José Antonio Name Terán, quien no se presentó para la contienda electoral de 2006, pero en su lugar se encontró a José David Name Cardoso, su

hijo. El primero de los congresistas perteneció históricamente al Partido Liberal mientras que su hijo hace parte del Partido de la U. Esto no representa un cambio sustancioso de ideología, ya que este partido se encuentra conformado por una facción del Partido Liberal que para las elecciones del 2006 se alejaron de los lineamientos internos con el fin de apoyar al ex –presidente Álvaro Uribe Vélez, en su campaña al segundo periodo presidencial.

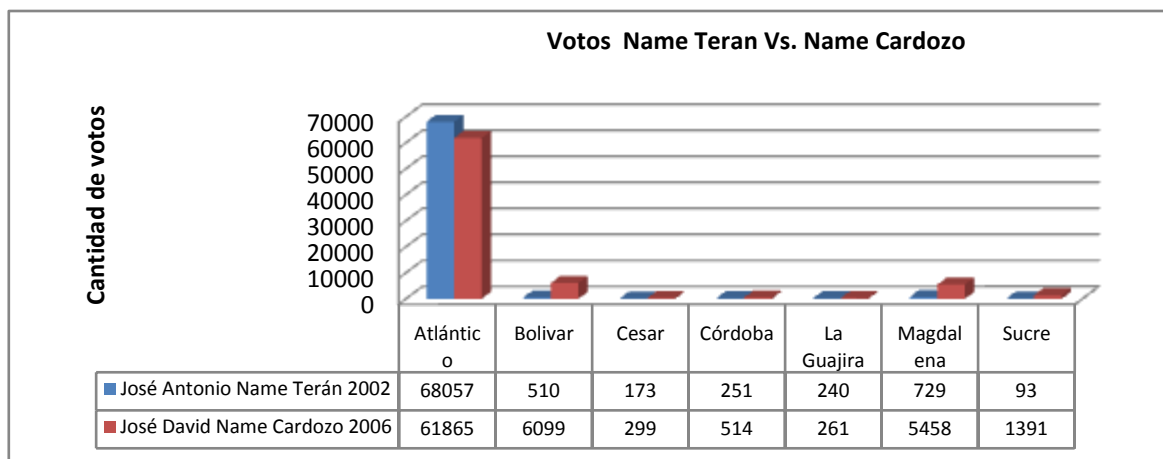
En cuanto a los votos obtenidos históricamente por estos dos congresistas, se puede identificar una continuidad en la cantidad durante las elecciones 2002 y 2006, en el departamento del Atlántico. En los comicios realizados en el 2010 se identifica una caída en los votos obtenidos por Name Cardoso, que responde a la imposibilidad de este para mantener el legado de su padre. A continuación se muestra una tabla en donde se consignan los resultados electorales de cada congresista en dicho departamento.

<b>Congresista</b>	<b>Partido Político</b>	<b>Departamento</b>	<b>1998</b>	<b>2002</b>	<b>2006</b>	<b>2010</b>
José Antonio Name Terna	Liberal	Atlántico	51039	68057	No participó	No participó
José David Name Cardozo	De la U	Atlántico	No participó	No participó	61865	44607

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Se reconoce una variación cercana a 7,000 votos entre las elecciones del 2002 y las del 2006, pero es una cifra tan pequeña que no es considerada como importante. Si se aplica a un análisis extenso de la Región Caribe, se identifica que este comportamiento electoral se mantiene en los demás departamentos.





Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Es por esto que se puede afirmar, en el caso de la familia Name, la existencia de una red clientelar ya que la única explicación directa para alcanzar esta cantidad de votos por José David Name Cardoso, durante su primera contienda electoral, es el vínculo con su padre.

Un caso similar al anterior, aunque no significa la salida total de la arena política de congresistas considerados como élite, es el de la familiar Char. Durante las elecciones del 2006, Fuad Ricardo Char no se presentó a la contienda electoral, en su lugar nombró temporalmente como remplazo a su hermano Arturo Char, por un periodo institucional. Al realizar una observación de los resultados electorales de estos dos individuos, se resalta la continuidad en la cantidad de votos obtenidos en el departamento del Atlántico.

El siguiente cuadro muestra como la familia Char, bajo las banderas de distintos partidos políticos (Liberal, Voluntad Popular y Cambio Radical), ha logrado mantener su encalve electoral en el departamento del Atlántico. Es notorio el incremento constante y periódico en el número de votos, que no se ve influenciado por el cambio de actor.

<b>Congresista</b>	<b>Partido Político</b>	<b>Departamento</b>	<b>1998</b>	<b>2002</b>	<b>2006</b>	<b>2010</b>
Fuad Ricardo Char Abdala	Cambio Radical	Atlántico	49642	51959	No participó	60720
Arturo Char	Cambio Radical	Atlántico	No participó	No participó	53136	No participó

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

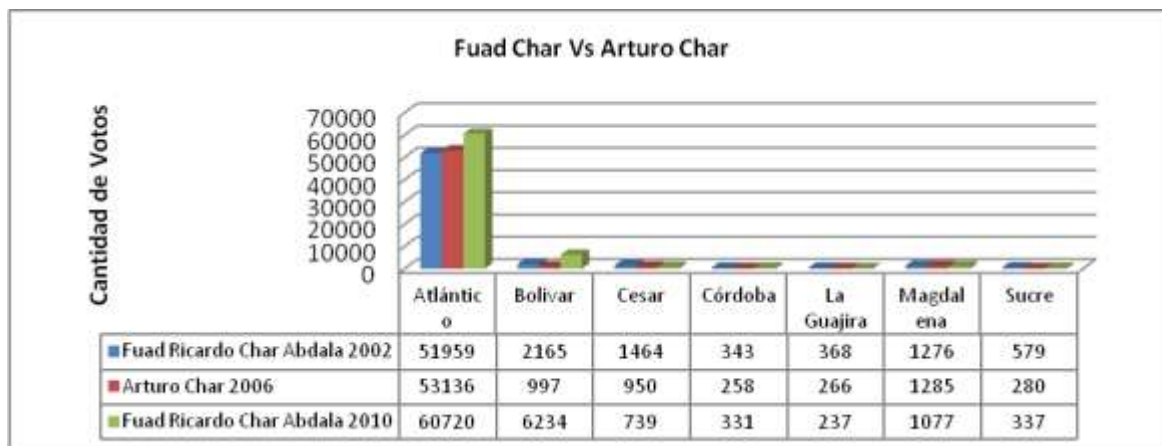
Esta continuidad, pese al cambio de partido político (tres en las últimas cuatro elecciones) demuestran que su fuerza electoral no está vinculada a la filiación partidista. Por el contrario, da indicios de la existencia de una red clientelar propia de la familia Char que asegura, por lo menos desde el 2002, una votación que rodea los 50,000 votos permitiendo que se acceda a una curul en el Congreso.

Al hacer una mirada más profunda de los resultados electorales, en los departamentos de la Región Caribe durante los últimos tres procesos electorales, se identifica un incremento constante en la cantidad de votos obtenidos. A sí mismo, no hay un cambio significativo que indique la influencia personal que tiene el candidato sobre el electorado, por el contrario no se puede encontrar ninguna.

También, se comprobó que el cambio de partido político no causa una reacción por parte de los ciudadanos, quienes siguieron apoyando a la familia Char en la contienda electoral, sin importar a que puesto de elección popular se intentara llegar<sup>18</sup>; lo cual confirma la existencia de una red clientelar. En la siguiente gráfica se pueden apreciar estos resultados.

---

<sup>18</sup> Durante el periodo 2007-2011, Alejandro Char fue alcalde de Barranquilla



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Otros dos casos similares a los expuestos, son las familias García Romero y López Cabrales, dado que existió la entrada a la escena política de una familiar de la élite saliente. Para el caso de la familia García Romero, Álvaro Alonso, político tradicional del departamento de Sucre, permaneció en el Congreso desde 1978 hasta que fue condenado el 23 de febrero de 2010 por vínculos con los grupos paramilitares; ello le implicó su salida de la vida pública. Tras esto, su hermana Teresita entró a la política logrando obtener su mayor votación en ese departamento.

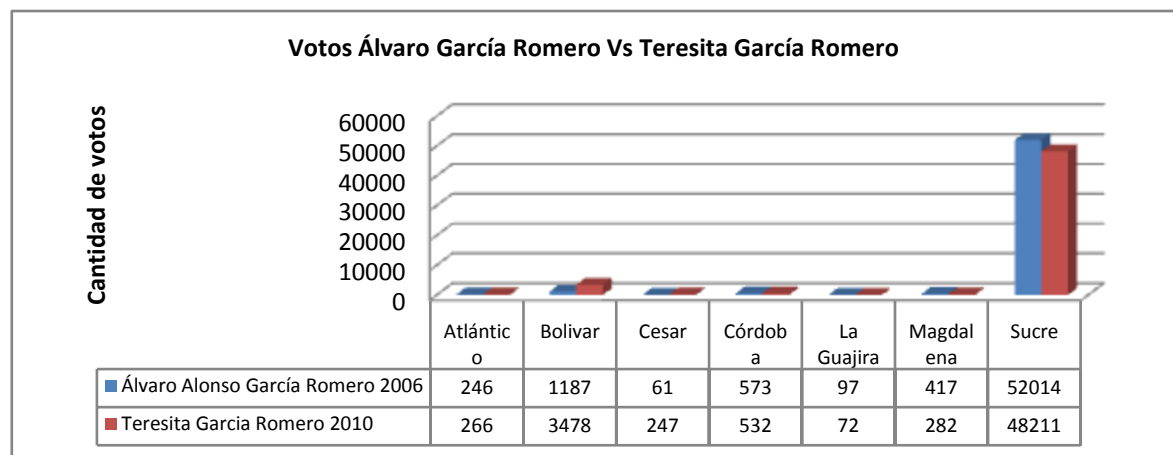
Durante su última contienda electoral, Álvaro García Romero perteneció a uno de los numerosos movimientos políticos que nacieron; de acuerdo con lo expuesto por León Valencia, durante la expansión de los grupos paramilitares en la región norte del país, es movimiento Colombia Democrática. Para el caso de su hermana, el partido político que le otorgó el aval es el Partido de Integración Nacional (PIN). Éste partido, es el resultado de la aglomeración de múltiples movimientos, que tras diversos escándalos por parapolítica decidieron disolverse y fusionarse al conformar un único partido. Con esto, se afirma la continuidad partidista, pese a que no se mantiene el mismo nombre.

Por otra parte, al hacer un análisis de los resultados electorales obtenidos por estos hermanos en el departamento de Sucre, se encuentra una continuidad en la cantidad de votos. La siguiente tabla muestra el consolidado histórico de la familia García Romero en dicho departamento desde el año 1998.

Congresista	Partido Político	Departamento	1998	2002	2006	2010
Álvaro Alonso García Romero	Colombia Democrática	Sucre	38111	58506	52014	No participó
Teresita García Romero	PIN	Sucre	No participó	No participó	No participó	48211

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Durante el cambio de actor, se reconoce la caída en la cantidad de votos, aunque no en una cantidad significativa, lo que responde a un comportamiento electoral normal. Para ampliar un poco el análisis, durante las elecciones del 2006 y del 2010, el comportamiento electoral de los hermanos fue casi idéntico en los departamentos de la Región Caribe.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Con este gráfico y el análisis histórico, se deduce para la familia García Romero existe un red clientelar<sup>19</sup> que les permite mantener una estabilidad electoral en los

<sup>19</sup> La cual debido a los vínculos de Álvaro Alonso García Romero con los grupos de autodefensa, puede cruzarse con una red clientelar armada

distintos departamentos, pese al cambio de actor y la transformación del partido político. Esta clientela permite mantener a uno de los miembros al interior del Congreso, alterando los procesos regulares de reclutamiento político.

En el caso de la familia López Cabrales se demuestra algo similar a lo expuesto con anterioridad; pero en este caso no existe una relación sanguínea. El esposo le dejó el legado electoral a su esposa. La salida de Juan Manuel López Cabrales, llevo a la política a Arleth Patricia Casado de López.

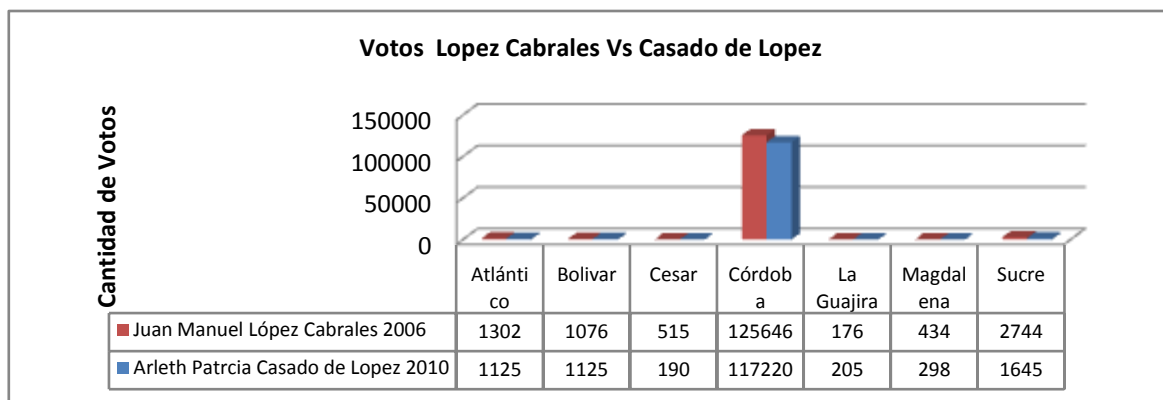
Estos esposos tienen históricamente concentrado la fuerza electoral en el departamento de Córdoba, donde han obtenido la mayoría de sus votos, hasta el punto que Juan Manuel López Cabrales logró ser el segundo congresista más votado en el país durante las elecciones del 2006 y Arleth Patricia obtuvo, en su primera contienda electoral, 117,220 votos.

Congresista	Partido Político	Departamento	1998	2002	2006	2010
Juan Manuel López Cabrales	Liberal	Córdoba	90079	101359	125646	No participó
Arleth Patricia Casado de López	Liberal	Córdoba	No participó	No participó	No participó	117220

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

A diferencia de todos los casos anteriores, estos dos actores políticos han seguido los lineamientos liberales; lo cual demuestra una orientación política clara. Esto trae consigo que se genere una perturbación sobre las *puertas y porteros*, ya que se le dio el aval a una persona desconocida en la escena política, pero que representa una cantidad de votos considerable para éste partido político.

De esta forma, los votos obtenidos por estos dos parlamentarios durante las elecciones en los distintos departamentos analizados, arrojan como resultado una continuidad en el estructura electoral, permitiendo llegar al Congreso, ya que las variaciones en los resultados son mínimas pese a la distancia de cuatro años entre las elecciones.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Tras la salida de la escena política, por vinculación con grupos paramilitares, de Juan Manuel López Cabrales, y la entrada de su esposa Arleth Patricia Casado de López, se llega a la conclusión que existe una estructura que les permite alcanzar una votación alta pese al cambio de actor político. Por la vinculación con grupos armados y la gran cantidad de votos obtenidos, es posible que esta estructura sea de tipo clientelar armada<sup>20</sup>. Esta red clientela ejerce una influencia y control territorial fuerte en el departamento de Córdoba.

Para alejarse un poco de los casos donde hay una vinculación familiar por parte de los dos actores políticos, es posible establecer la conexión existente entre dos individuos de la elite parlamentaria que sale y dos nuevos actores. Para este fin, se tomaron como variables la vinculación partidista, las veces que el nuevo actor político se enfrentó en la contienda electoral y el departamento en donde se obtuvo la dicha mayoría.

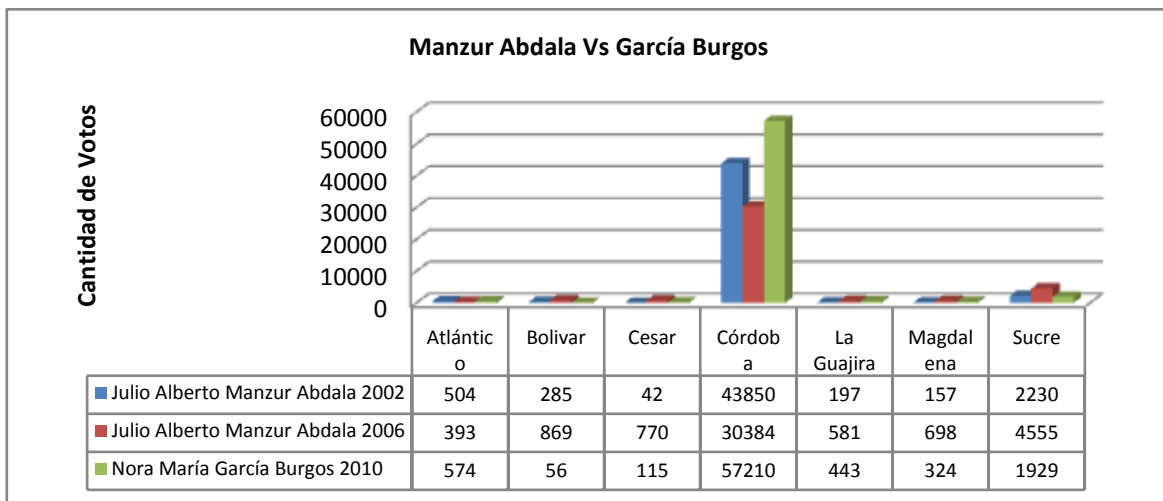
Las dos élites políticas salientes son la Julio Alberto Manzur Abdala, del departamento de Córdoba, y la de Luis Eduardo Vives Lacoutere del Magdalena. Estos dos actores, salieron del escenario electoral después de haber cumplido el

<sup>20</sup> Se reconoce la desaparición de las Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC) tras los procesos de desmovilización, pero de igual manera es importante llamar la atención sobre el surgimiento de numerosas bandas criminales en los territorios que fueron controlados por las AUC.

periodo 2006-2010, debido a que para ese momento eran investigados por posibles vínculos con grupos armados.

Tras hacer la investigación correspondiente, se puede identificar que en sus lugares, entraron a la escena política dos nuevos personajes por el mismo partido de los salientes, con su mayoría electoral en el mismo departamento y con un número de votos similar al obtenido históricamente por dichas élites. Estos dos casos son Nora María García Burgos y Manuel Julián Mazenet Corrales.

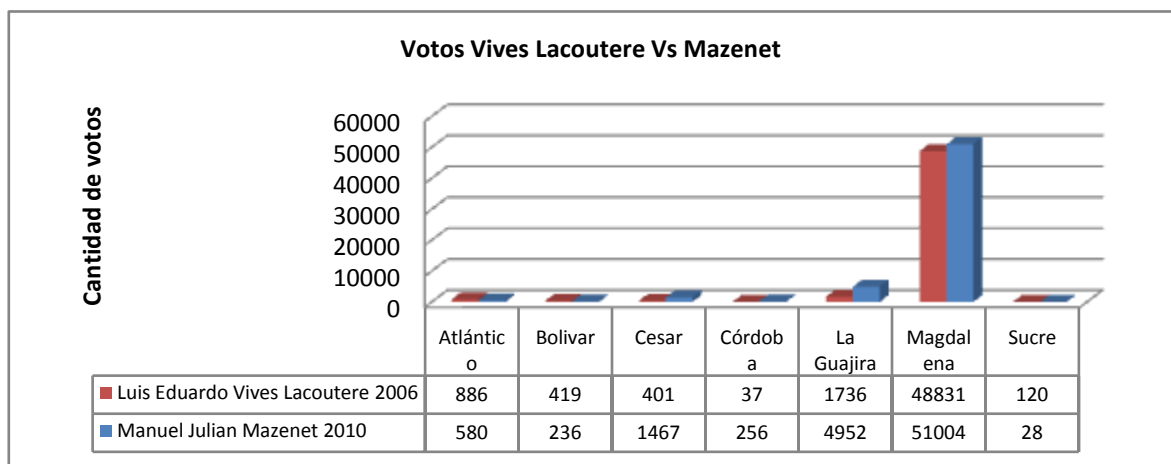
La senadora Nora María García, quien en el periodo 2006 sustituyo a José de los Santos Negrete como Representante a la Cámara, logra obtener su mayoría electoral en el departamento de Córdoba; el mismo en el cual Julio Alberto Manzur tenía su fortín electoral. Su votación, en su primera contienda electoral fue de 57,210, muchos más que los obtenidos por Manzur en el 2006 (30,384), pero muy cercano a lo obtenido históricamente por él durante las elecciones del 98 y del 2002, 45,634 y 43,850 votos, respectivamente. Estos dos actores parlamentarios están en el mismo partido, Conservador. Al hacer más extensa esta verificación en los demás departamentos de esta Región, no se puede encontrar una variación significativa en cuanto a la maquinaria electoral propia de la nueva senadora.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

El otro caso propuesto, Luis Eduardo Vives Lacoutere y Manuel Julián Mazonet Corrales obtuvieron su mayoría electoral en el Magdalena. Estos dos actores se presentaron por distintos partidos, el primero por Convergencia Ciudadana y el segundo por el PIN, por los mismos motivos expuestos para el caso de la familia García Romero, se puede afirmar que hay la continuidad. Los votos obtenidos por Mazonet durante su contienda electoral son similares a los obtenidos por Vives Lacoutere, cuatro años antes, 51,004 y 48,831 respectivamente.

Al realizar una mirada más amplia en los distintos departamentos de esta región, tampoco hay un cambio significativo en el monto de votos obtenidos por estos dos parlamentarios, lo que se infiere la existencia de una red clientelar. A continuación se va a exponer un gráfico con este análisis.



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Para finalizar el análisis de estos dos casos, se puede afirmar que a pesar de que no existe ningún lazo de consanguinidad en ninguno de los casos, existen redes clientelares que les permite a los partidos políticos mantener una votación estable, con fuerza electoral en un determinado departamento específico, pese a la circunscripción de carácter nacional.

De igual manera, las redes clientelares pueden ser transferidas entre los distintos actores políticos, con tal que se respeten los acuerdos y los intercambios



estipulados entre el ciudadano y el patrón. Esto hace pensar, que estas redes pueden pertenecer a un partido político o movimiento de ciudadanos, lo que causa impersonalidad permitiendo que los procesos de renovación de las elites se desliguen de los candidatos y quede exclusivamente en las manos de los partidos políticos, eliminando así uno de los factores de la renovación de élites propuestas por Best y Cotta, ya que los individuos no cumplen su función de jueces.

En este orden de ideas, las redes clientelares armadas también siguen estos comportamientos, porque en el momento que desaparece un actor de la escena política, rápidamente se enfoca en uno nuevo que esté de acuerdo con los lineamientos del grupo armado. Es por esto, que se puede ver como la continuidad partidista y el número de votos son importantes para vislumbrar esto.

Alejándose un poco de aquellas élites políticas que salieron de la escena política, a continuación se va a realizar un análisis de aquellas élites que aun pertenecen a la escena política. Esto tiene el objetivo de ratificar la continuidad en cuanto a los votos obtenidos, a pesar de los distintos cambios de partidos políticos y de reglas de juego, para poder inferir la existencia de redes clientelares.

Para iniciar el análisis, el siguiente cuadro muestra el consolidado electoral histórico de las tres élites políticas que aun continúan al interior del Congreso desde 1998. Este estudio se centra en el departamento donde han mantenido la mayoría electoral.

<b>Votos obtenidos en el departamento donde alcanzó la mayoría desde 1998</b>						
<b>Congresista</b>	<b>Partido Político</b>	<b>Departamento</b>	<b>1998</b>	<b>2002</b>	<b>2006</b>	<b>2010</b>
Roberto Víctor Gerlein	Conservador	Atlántico	36685	51038	55066	59294
Efraín Cepeda Sarabia	Conservador	Atlántico	24727	51869	31994	38332
Piedad del Socorro Zuccardi de García	Partido de la U	Bolívar	38622	42554	46008	57737

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Tras mostrar el número de votos obtenidos por cada uno de los congresistas, se reconoce el incremento en la cantidad de estos durante las elecciones de 1998 a las del 2002, lo que responde a un aumento en el número de personas que pueden ejercer el derecho al voto. De igual manera, estos tres congresistas han sufrido cambio de partido político en su historia al interior del Congreso, siendo el único afectado negativamente el senador Efraín Cepeda, quien con su ingreso al Partido Conservador perdió un total de 20,000 votos, aunque hay una estabilización posterior en la cantidad de votos obtenidos.

Con estos cambios, el único factor que determina el nivel tan alto de estabilidad electoral de los congresistas serían las características intrínsecas de cada uno de los congresistas. Pero aun así, la separación de cuatro años y la cantidad de periodos institucionales al interior del Congreso el único mecanismo que puede explicar esta estabilidad electoral consiste en una estructura oculta que mantenga a los ciudadanos convencidos de votar por un determinado congresista.

La continuidad y poca variación, frena los procesos de renovación, ya que le permite a las élites acceder a una curul sin temer que sean derrotadas en la contienda electoral. También, se logra influenciar directamente al electorado porque éste no elige a un candidato por sus propuestas, si no por el intercambio de bienes que recibe a cambio de su apoyo electoral. Por esto, éste mecanismo frena los procesos de renovación e impide la circulación política lo que causa un estancamiento en la llegada de nuevas ideas y nuevas perspectivas que nunca llegan a la esfera de toma de decisiones.

Desde otro punto de vista, que una élite pequeña se mantenga al interior del Congreso causa que esta se especialice en los distintos temas que se tratan en esta institución. El problema es que recurren a prácticas clientelistas que condicionan el funcionamiento del Estado, beneficiando a unos pocos.

Con el fin de cerrar este último apartado, se posible inferir que tras el cruce de datos y el respectivo análisis sustanciosos de la Región Caribe, se puede afirmar que para el caso en que los congresistas salientes y entrantes mantienen un parentesco familiar hay un posible control que garantiza la permanencia de los votos, en determinados departamentos, al interior del grupo familiar o del partido político.

De igual manera, para las élites políticas que aun pertenecen al Congreso, es posible afirmar que hay una estructura oculta que genera una estabilización en la cantidad de votos obtenidos en los territorios donde se concentra su maquinaria política. Los altos niveles de estabilización apuntan a que esta estructura sea de carácter clientelar, frenando los procesos de renovación, asegurándose así una curul cada cuatro años.

## Conclusiones

A partir de los análisis electoral sobre la región Caribe colombiana, se puede inferir la existencia de redes clientelares que le permite a un grupo selecto de las élites parlamentarias perpetuarse en el poder por un periodo superior, según nuestro estudio, al promedio nacional de tres periodos constitucionales. De igual manera, estas redes generan enclaves políticos con la capacidad de mantener en el poder a uno de sus integrantes sin importar los motivos por los cuales los miembros que fueron remplazados salieron de los procesos electorales.

Los procesos de renovación de las élites parlamentarias se ven altamente perturbados por el clientelismo, debido a la influencia que éste tiene sobre los procedimientos de selección de los aspirantes al determinar su rapidez, dado que estas redes clientelares los estancan al alterar uno o varios de sus factores.

Lo anterior quiere decir que la red clientelar afecta al electorado ya que condiciona su votación, orientándola hacia uno u otro posible candidato, en donde prima el intercambio de bienes por el apoyo político; lo cual altera el buen funcionamiento del gobierno y la equidad en la repartición de valores en la sociedad. De igual manera, afecta las puertas y porteros, debido a que los partidos políticos no se centran en la escogencia de un buen candidato. Por el contrario se concentran en dar el aval a aquella persona que garantice asumir el endosó de un monto específico de votos. En los casos donde se han presentado vínculos de consanguinidad, las credenciales de los candidatos de remplazo pierden importancia frente a los resultados electorales previos<sup>21</sup> no exitosos.

Para llegar a concluir que el clientelismo si afecto los procesos de renovación de elites parlamentarias, inicialmente se definió a las élites como todas aquellas

---

<sup>21</sup> Cuando existen antecedentes electorales.

personas que por sus características y atributos propios logran destacarse en la sociedad.

En el desarrollo de la investigación, se expuso un conjunto de rutas por las cuales normalmente los aspirantes a un escaño en el Congreso deben atravesar, resaltando que éstas no son estáticas ni son una camisa de fuerza, pero si logran determinar la velocidad con la cual se genera la renovación de las élites. Para la existencia de un proceso de renovación de élites, no se exige solamente el cambio de actor, sino que se requiere hacer una transformación de las piedad políticas, ideológicas e institucionales al interior del Congreso, lo cual genera circulación política al interior del órgano colegiado.

Es importante recordar que, desde la inicial argumentación teórica, se indicó que en Colombia hay casos en los que existe un entramado preelectoral que no permite que se den los procesos de renovación de forma ordinaria, manteniendo la existencia de representantes de grupos élite al interior de las esferas de toma de decisión. Estas redes reciben el nombre de clientelismo y consta de interacciones de intercambio espontáneo y no contractual, que beneficie a dos individuos, dotados de recursos muy desiguales, y en el cual uno de los beneficios canjeados tiene que ser de naturaleza política.

Una vez que se reafirmó el marco teórico, se inició el estudio de la región seleccionada, ya que ésta ha estado caracterizada por tener bajos índices de voto de opinión por la influencia que tienen las redes clientelares sobre el comportamiento político electoral de los ciudadanos. De igual manera, la existencia de grupos armados con alta intención de capturar el poder legislativo ha generado paradójicamente redes clientelares armadas que han favorecido a grupos políticos de la región.

Como resultado del análisis electoral, llama la atención la estabilidad electoral de las élites caribeñas, ya que a pesar de haber existido transfuguismo cuando se

cambia de partidos, retiro de congresistas y desarrollo de investigaciones y condenas por vínculos de estos con grupos ilegales, sus resultados electorales se mantuvieron más o menos estables a lo largo de los cuatro procesos electorales estudiados.

Sin embargo, un factor amenazó la estabilidad de las élites políticas de esta región. Los procesos judiciales liderados por la Corte Suprema de Justicia contra numerosos parlamentarios, lograron sustraer de la escena política a un número considerable de ellos. Es importante mencionar que en la mayoría de los casos esto no significó un proceso de renovación ya que sólo hay un cambio de actor y no un proceso de circulación política.

Los datos de resultados electorales con el análisis político de la Región Caribe arrojaron para el caso de los congresistas salientes<sup>22</sup> y entrantes<sup>23</sup> la posible existencia de una estructura clientelar que garantiza la estabilidad de los votos, en determinados departamentos, al interior del grupo familiar, de la corriente o facción electoral o del partido político afín, según el caso.

En el caso particular de Arturo Char, se detectó que los vínculos familiares permitieron que estos dos nuevos actores fueran considerados aspirantes a una curul, a través de una suigeneris rotación de la curul en las elecciones 2006 y 2010, sin importar los antecedentes políticos ni las contiendas electorales previas.

Para las élites parlamentarias, que aún están presentes en el Congreso, es posible afirmar que hay estructuras clientelistas que generan una estabilización en la cantidad de votos obtenidos en los territorios donde se concentra su maquinaria

---

22 Álvaro Alonso García Romero, Luis Eduardo Vives Lacoutere, Julio Alberto Manzur Abdala, Juan Manuel López Cabrales y José Antonio Name Terna.

23 Arleth Patricia Casado de López, Nora María García Burgos, Manuel Julián Mazonet, Teresita García Romero y José David Name Cardozo.

política. Los altos niveles de estabilidad electoral, en los casos estudiados, apuntan a confirmar que sus estructuras son de carácter clientelar, limitando los procesos de renovación y asegurándoles la permanencia de sus escaños durante varios periodos constitucionales legislativos consecutivos.

## Bibliografía

Alcántara, M. (2006) *Políticos y Política en América Latina*, Madrid, Fundación Carolina y Siglo XXI.

Barrera, R. (2011) *Clientelismo y movilización electoral, un análisis de las elecciones legislativas de 2010* [trabajo de grado], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Carrera de Ciencia Política.

Best, H. y Cotta, M. (2004), "Elite transformation and Modes of Representation since the Mid-Nineteenth Century: Some Theoretical Considerations" en *Parliamentary Representatives in Europe 1848 – 2000. Legislative Recruitment and Careers in Eleven European Countries*, New York, Oxford University Press.

Best, H. y Cotta, M. (s. f.) *Legislative Recruitment and Careers in Eleven European Countries*; Oxford University Press, New York

Caetano, G. (2009), "Reflexiones en torno al trabajo y a la vocación parlamentaria teoría y práctica desde una mira latinoamericana!", en Börnsen W. y Caetano G. *Un modelo con pequeñas imperfecciones*, Fundación Konrad Adenauer, Uruguay p. 167

Colombia, (2008) Constitución Política, Bogotá, Legis.

Colombia, Congreso Nacional de la República (2003) "Acto legislativo 01 de 2003", Diario Oficial del Senado, núm. 45.237 del 3 de julio de 2003, Bogotá.

Colombia, Congreso Nacional de la República (2009) "Acto legislativo 01 de 2009"; Diario Oficial del Senado, núm. 40.410 de 14 de julio de 2009, Bogotá.

Cotta, M (1986) "Parlamento y representación", en Pasquino, G. *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial.



Dahl, R (1992); *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós

Giraldo, F. (2010) *El comportamiento electoral más allá de la violencia electoral 2002-2006 estudio de caso*, Universidad Libre de Colombia.

Hoyos, F. y León Bonilla, D. (2005) “Un sistema implicado a fenómenos endógenos de crisis de racionalidad, observaciones entorno al proceso de nacionalización de la elite parlamentaria colombiana”; en Roll, David. *Partidos Políticos y Congreso, elites políticas y mayorías parlamentarias en Colombia en la década de los noventa*, Bogotá, Fundación Konrad Adenauer.

Losada, R. (1984). *Clientelismo y Elecciones: Tres Modelos Explicativos del Comportamiento Electoral Colombiano*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Losada, R. y Casas, A. (2010); *Enfoque Para El Análisis Político*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Mejía, E [200\_] *Política de desarrollo para la región Caribe*, s. l., s. e.

Munar Clavijo, M. (2008) *Capital social, acción colectiva y clientelismo, una mirada desde la cultura política colombiana* [trabajo de grado], Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Carrera de Ciencia Política.

PARETO, V. (2009); *Rise and Fall of the Elites: an application of theoretical sociology*; The Bedminister Press Inc.

Pasquino, G. (2000) *La clase política*, García P (trad.), Madrid, Acento Editorial

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2010) “Déficits de la democracia latinoamericana”, en *Nuestra Democracia*, México D.F., PNUD, FCE y OEA.

Ramírez, A (s. f.) Metodología de la investigación científica, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Roll, D. (2009) *Las élites parlamentarias en Colombia, en el contexto de los países vecinos de la región andina 1990-2005*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Salamanca, L. et al. (2005) “Imagen Y Autoimagen De Las Elites Parlamentarias En Colombia, 1994-2002”; en Roll, David. *Partidos Políticos y Congreso, elites políticas y mayorías parlamentarias en Colombia en la década de los noventa*, Bogotá, Fundación Konrad Adenauer.

Seligson, M. (2008) “El Estado, la gobernabilidad y la legitimidad política en América Latina”, en *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*, Lima, PNUD.

Valencia, L. (2007) “Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos”, en Corporación Nuevo Arco iris, *Para política, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá, Intermedio.

### **Otras fuentes de análisis y datos**

Revista Semana, (2007 10 de febrero) “Para entender la para-política” [en línea] <http://www.semana.com/nacion/para-entender-parapolitica/100953-3.aspx> recuperado: 30 de abril de 2012.

Misión de Observación Electoral, (2010), *Informe de Observación Electoral: elecciones de congreso (14 de marzo de 2010)* Bogotá, Fundación Konrad Adenauer.

Registraduría Nacional del Estado Civil (datos electorales de 1998, 2002, 2006, 2010 [http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec\\_2011\\_histo.htm](http://www.registraduria.gov.co/Informacion/elec_2011_histo.htm), recuperado 17 de marzo del 2012

## Anexo

<b>Senadores , período 2002-2006 elegidos en zonas de influencia y control paramilitar</b>	
Movimiento Nacional Conservador	Juan Manuel Corzo Román
	Javier Enrique Cáceres Leal
	William Alfonso Montes Medina
	Gabriel Acosta Bendek
Movimiento Renovación Acción Laboral -Moral-	Mario Uribe Escobar
Movimiento De Integración Regional -Mipol-	Vicente Blel Saad
	Dieb Nicolás Maloof Cuse
	Mario Salomón Nader Miskus
Movimiento Popular Unido -Mpu-	Miguel Alfonso de la Espriella Burgos
	Juan Carlos Martínez Sinisterra
Movimiento Si Colombia	Mauricio Pimiento Barrera
Movimiento Cambio Radical	Jairo Enrique Merlano Fernández
Coalición Cambio Radical/Liberalismo Independiente	Rubén Darío Quintero
Movimiento Convergencia Ciudadana	Luis Alberto Gil Castillo
Movimiento Alternativa de Avanzada Social -alas-	Álvaro Araújo Castro
Movimiento Convergencia Popular Cívica	Carlos Arturo Clavijo
	Óscar Iván Zuluaga
Movimiento Deje Jugar al Moreno	Carlos Moreno de Caro
Partido Liberal Colombiano	Juan Manuel López Cabrales
	Gulliermo Gaviria Zapata
	Habid Meheg Marún
	Salomón de Jesús Saabe Abdala
	Piedad Zuccardi
	José Ignacio Mesa Betancur
Movimiento Nacional Progresista	Álvaro Alfonso García Romero

Fuente: Valencia, L. (2007) "Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos", en Corporación Nuevo Arco iris, *Para política, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá, Intermedio. p.44

## Anexo II

<b>Consolidado Nacional</b>				
<b>Congresista</b>	<b>1998</b>	<b>2002</b>	<b>2006</b>	<b>2010</b>
Fuad Ricardo Char Abdala	63195	63533	No participó	73212
Roberto Víctor Gerlein Echeverría	60557	70071	70412	96286
José Antonio Name Terán	60556	72886	No participó	No participó
José David Name Cardozo	No participó	No participó	82619	99838
Efraín Cepeda Sarabia	38552	88570	50752	80937
Antonio de Cristo Guerra de la Espriella	53963	39353	30958	54842
Piedad del Socorro Zuccardi de García	47800	53283	65785	75450
Teresita García Romero	No participó	No participó	No participó	53573
Álvaro Alonso García Romero	45475	70662	56573	No participó
Luis Eduardo Vives Lacoutere	41735	53759	54609	No participó
Julio Alberto Manzur Abdala	49133	51338	49311	No participó
Javier Enrique Cáceres Leal	41527	66179	38464	83922
Juan Manuel López Cabrales	95578	110896	145991	No participó

### Consolidado Nacional con Posibles Redes Clientelares

<b>Congresista</b>	<b>1998</b>	<b>2002</b>	<b>2006</b>	<b>2010</b>
José Antonio Name Terna	60556	72886	No participó	No participó
José David Name Cardozo	No participó	No participó	82619	99838
Juan Manuel López Cabrales	95578	110896	145991	No participó
Arleth Patricia Casado de Lopez	No participó	No participó	No participó	134083
Julio Albert Manzur Abdala	49133	51338	49311	No participó
Nora María García Burgos	No participó	No participó	No participó	67448
Luis Eduardo Vives Lacoutere	41735	53759	54609	No participó
Manuel Julián Mazonet Corrales	No participó	No participó	No participó	59048
Álvaro Alonso García Romero	45475	70662	56573	No participó
Teresita García Romero	No participó	No participó	No participó	53573
Fuad Ricardo Char Abdala	63195	63533	No participó	73212
Arturo Char	No participó	No participó	61634	No participó